

EL PLAN HUICOT EN EL SUR DE DURANGO, 1965-1976

*Onésimo Soto Soto**

* El Colegio de Michoacán

Recepción: 15 de mayo / Aceptación: 3 de septiembre

Resumen

El Plan Lerma Asistencia Técnica, Operación Huicot, mejor conocido como Plan Huicot, fue un mecanismo de integración de los grupos indígenas al «desarrollo» nacional. El Plan Huicot (iniciales de huicholes, coras y tepehuanes) se implementó en el área interestatal de Zacatecas, Jalisco, Nayarit y Durango donde habitan varios grupos indígenas y mestizos. El proyecto conllevó diversas acciones y servicios en materia de infraestructura, educación, salud, vivienda y alimentación, además del fomento del sector forestal, agrícola y ganadero. El Plan Huicot sostenía que mientras los grupos indígenas vivieran en condiciones «subdesarrolladas» México no podría lograr su «desarrollo» como país. De esa manera, el objetivo fue promover el «desarrollo» y cambiar las condiciones de vida de la población indígena, desde una visión integracionista que conciliaba, en parte, los prejuicios de la vida urbana con las «características esenciales» de los grupos nativos. Sin embargo, del plan inicial a la puesta en práctica de ese conjunto de acciones, obras y servicios, hubo una reorganización y replanteamiento que alteró el proyecto y produjo resultados diversos. Para algunos, tuvo un impacto positivo en algunos lugares de la sierra; para otros, fue insuficiente su aplicación, y un fracaso, debido a que estaba sujeto a la concurrencia de instituciones, la geografía accidentada, el carácter transitorio de los programas sexenales, etcétera.

Palabras clave

Plan Huicot; desarrollo; comunidades indígenas; o'dam

Abstract

The Plan Lerma Asistencia Técnica, Operación Huicot, better known as Plan Huicot, was a mechanism for the integration of indigenous groups into national «development». The Huicot Plan (initials of Huicholes, Coras and Tepehuanes) was implemented in the interstate area of Zacatecas, Jalisco, Nayarit and Durango where several indigenous and mestizo groups live. The project involved various actions and services in the areas of infrastructure, education, health, housing and food, as well as the promotion of forestry, agriculture and livestock. The Huicot Plan maintains that as long as indigenous groups live in «underdeveloped» conditions, Mexico will not be able to achieve its «development» as a country. In this way, the objective was to promote «development» and change the living conditions of the indigenous population, from an integrationist vision that conciliated, in part, the prejudices of urban life with the «essential characteristics» of the native groups. However, from the initial plan to the implementation of this set of actions, works and services, there was a reorganization and rethinking with diverse results. For some, the project had a positive impact in some places of the sierra; for others, its application was insufficient, and a failure, because it was subject to the concurrence of institutions, the rugged geography, the transitory nature of sexennial programs, and so on.

Keywords

Plan Huicot; development; communities; indigenous; o'dam

INTRODUCCIÓN

EN EL CONTEXTO DEL NACIONALISMO postrevolucionario, el gobierno mexicano implementó diversas políticas para impulsar el «desarrollo» de las poblaciones indígenas con la intención, de acuerdo a su visión de país, de integrarlos a la «civilización» de una sola nación mexicana.

Hacia 1965 surgió el Plan Lerma Asistencia Técnica (PLAT) que tuvo un impacto macrorregional sobre la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, espacio compartido por nueve entidades federativas del centro-norte de México.¹ Una de las vertientes del PLAT fue el Plan Huicot, que se implementó en el área interestatal de Zacatecas, Jalisco, Nayarit y Durango con los indígenas conocidos históricamente como huicholes, coras y tepehuanes (de ahí el nombre HUICOT), además de los mestizos (véase mapa 1); sabemos que había también otros grupos, como los mexicaneros (hablantes de una variante de náhuatl) de San Pedro de Xícoras, Durango.

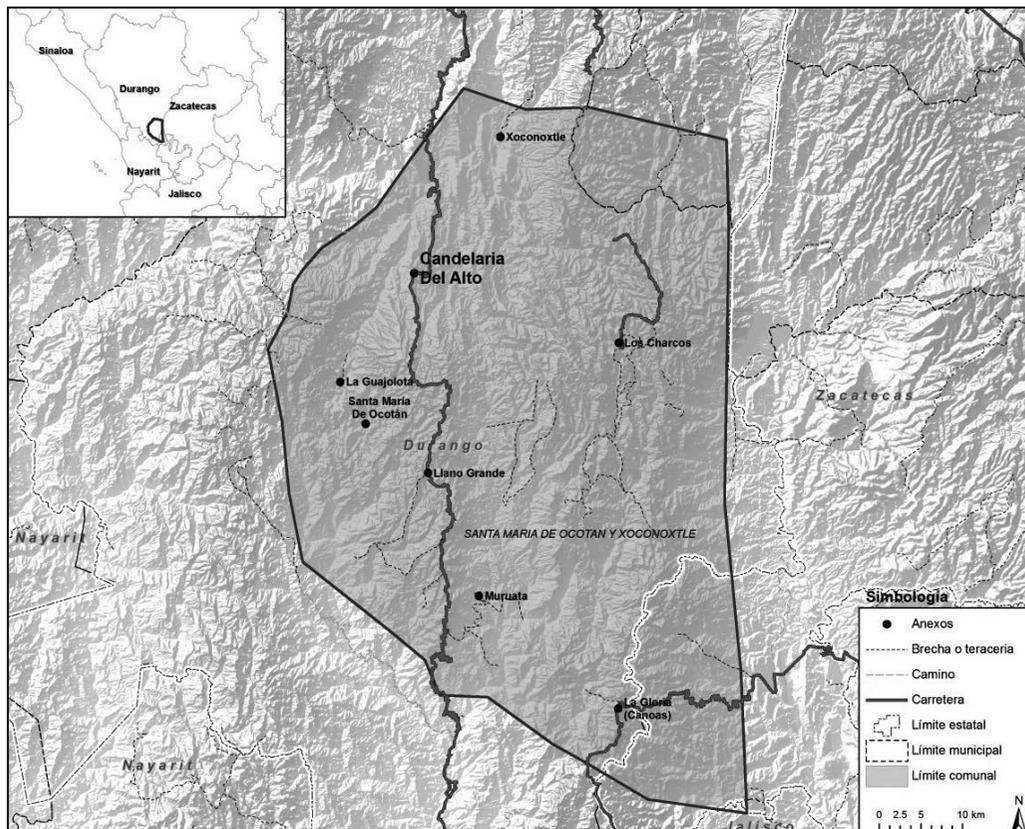
El área Huicot de Durango englobó a seis comunidades² «tepehuanas» y una del municipio de Huajicori, Nayarit: San Andrés de Milpillas Grande. Del sur de Durango son: 1) San Francisco de Lajas, 2) San Bernardino de Milpillas Chico (Pueblo Nuevo), 3) Santiago Teneraca, 4) San Francisco de Ocotán, 5) Santa María Magdalena de Taxicaringa y 6) Santa María de Ocotán y Xoconoxtle³ del municipio de Mezquital.

Si bien el espacio geográfico aquí referido ha sido denominado de distintas maneras por razones históricas y culturales: Sierra Tepehuana (Cramaussel y Orтели 2006) o El Gran Nayar (Reyes 2006, 26) parte de un espacio más extenso, en este artículo, la zona, región o núcleo agrario se denomina de acuerdo al autorreconocimiento identitario de la población local. Así, hablar de los o'dam (o los au'dam), y no de los tepehuanos o tepehuanes, es una manera de evitar la reproducción de un discurso do-

1. Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Zacatecas y Durango.

2. En este texto «comunidad» se refiere a la comunidad agraria con población indígena, por estar dentro del régimen de propiedad comunal sujeta a la ley agraria.

3. En ese entonces el Plan Huicot reconocía a Santa María de Ocotán y Xoconoxtle como ejido, aunque también en otros documentos oficiales se le denominaba como comunidad agraria.



MAPA 2. Comunidad agraria Santa María de Ocotán y Xoconoxtle.

Mezquital, y para examinar algunas acciones implementadas se recurre solamente a ciertos anexos o'dam de Santa María de Ocotán y Xoconoxtle, por ser la comunidad de la que se tiene más información (véase mapa 2).⁵

El propósito es analizar las implicaciones que tuvo el Plan Huicot en esta área, considerada «marginada», desde el contexto histórico, político e ideológico en que surgió la idea, hasta la implementación y ejecución por las instituciones que concurrieron en este proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, examinado a través de informes, diagnósticos, notas periodísticas y trabajo de campo.⁶

Con esto se intenta vislumbrar los modelos de desarrollo, los marcos políticos y las prácticas de los diversos organismos

5. Un anexo (y que forma parte de la comunidad) es una cabecera de poblados y rancherías, investida de una autoridad, ejercida por dos jefes de cuartel (primero y segundo) auxiliados por dos alguaciles cada uno. La elección de esas autoridades es de los propios habitantes de esas demarcaciones, y los nombramientos los expide la presidencia municipal del Mezquital, Durango.

6. Entrevistas hechas en 2014 y 2017, como parte de la maestría en la Universidad Juárez del Estado de Durango, y el doctorado en El Colegio de Michoacán, respectivamente.

7. Decía Aguirre Beltrán que la incorporación del indígena a la forma de vida occidental (sociedad mexicana) debía ser a través de «múltiples procesos, como la aculturación, asociación e integración económica, y secundarios, los de amalgamación racial, unificación lingüística y exclusividad religiosa» (Aguirre 1973, 252).

gubernamentales, así como la participación o indiferencia de los grupos indígenas de interés, en este caso, algunas poblaciones o'dam del sur de Durango.

PLAN HUICOT: CONTEXTO Y MECANISMO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

La Revolución mexicana modificó las condiciones políticas y sociales de la República. Uno de los reclamos más apremiantes del movimiento revolucionario fue la desigualdad social y económica de amplios grupos que exigían mejores condiciones de vida; entre ellos se encontraban grupos indígenas.

Con base en el ideario revolucionario, en el nuevo orden debía regir la justicia social, y atenderse las demandas más sentidas, principalmente el reparto agrario y la satisfacción de necesidades básicas de colectivos rurales e indígenas. Los dirigentes políticos e intelectuales pregonaban la unidad en torno al nacionalismo revolucionario por un México homogéneo.

En ese contexto, algunos antropólogos e intelectuales como Manuel Gamio, José Vasconcelos, Moisés Sáenz, Alfonso Caso y Gonzalo Aguirre, plantearon distintas vías para superar las condiciones precarias (materiales e inmateriales) de los grupos autóctonos, e integrarlos a la nación mexicana a través de la asimilación a la identidad mestiza y para que, de esa manera, el país se encaminara al «desarrollo» y alcanzara la «modernidad».⁷

Después de los primeros ensayos –las misiones culturales, las casas del estudiante indígena...–, la política indigenista cobró relevancia en el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río, al promover un pacto corporativista dirigido a los campesinos y obreros, principalmente. Algunos han estimado que «la política cardenista sí puede considerarse como el inicio del desarrollismo; [debido a que] le aporta dos ingredientes fundamentales, el nacionalismo económico y el intervencionismo de Estado como doctrinas básicas» (Romero 2012, 192).

Desde ese momento se crearon diversos departamentos e instituciones para atender las demandas de la población indígena en materia social, educativa y económica (Sámano 2004, 145–147). Dichas políticas estaban ligadas al interés de los grupos en el poder (sexenales o transexenales) por el tema indígena, pues utilizaban de distintas maneras las banderas indígenas para apa-

recer como sus genuinos defensores. De este modo, a mediados del siglo xx fue creado el Instituto Nacional Indigenista (INI), instancia oficial que debía atender exclusivamente a los grupos indígenas, para «inducir el cambio cultural de las comunidades y promover el desarrollo e integración en las regiones interculturales a la vida económica, social y política de la nación» (CDI 2012, 7). En la perspectiva de Alfonso Caso, primer director del INI, la comunidad indígena era:

aquella en que predominan elementos somáticos no europeos, que habla preferentemente una lengua indígena, que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último, tiene un sentido social de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodean, que la hace distinguirse asimismo de los pueblos de blancos y de mestizos (Caso 1971, 92).

En ese periodo, México estaba inserto en un contexto de crecimiento económico acelerado a nivel mundial, donde los precios de las materias primas exportadas y, por lo tanto, la renta nacional se encontraban en constante aumento; la visión a futuro del Estado mexicano rebosaba de optimismo (Bairoch 1982). En efecto, desde los años treinta hasta los setenta se dio el llamado *milagro mexicano* por el crecimiento de la tasa media anual de seis por ciento de la economía (Romero 2012, 316).

Un ambiente de crecimiento y estabilidad económica que estaba dirigido a conseguir el desarrollo material del país para garantizar el bienestar de la población, racionalizar el proceso de inversión nacional y fortalecer el mercado interno. En ese tiempo estaba en auge la política económica de los Estados Unidos y Europa occidental a través de la intervención de los organismos internacionales, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, en el que se pregonaba el desarrollo progresivo de la teoría keynesiana y el estado de bienestar como la punta de lanza (Ibid., 237).

De esa manera, la creación y aplicación de las políticas sexenales fueron constantes. De acuerdo con la visión de los gobernantes en turno, existían las condiciones óptimas para dar el salto que

8. Archivo del Agua CDMX, Comité Interestatal para el Desarrollo de la Sierra Occidental, Plan Lerma-Secretariado Técnico, expediente 45652, caja 3330, foja 2.

9. Se agradece la contribución de Salvador Álvarez sobre el origen y alcance del concepto «regiones de refugio» en este trabajo.

necesitaba México para incorporarse de lleno al «progreso» o la «modernidad», conceptos con que se entendía (y se entiende aún) que lo nuevo es mejor que lo pasado. Por eso el paso más difícil era lograr el «desarrollo», superando la «miseria y atraso» de los grupos marginados, entre ellos, los colectivos indígenas.

DISCURSO FUNDACIONAL DEL PLAN HUICOT

En ese escenario, hacia 1965 surgió el Plan Lerma Asistencia Técnica (PLAT) que tuvo un impacto macrorregional sobre toda la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, espacio donde convergen al menos nueve entidades federativas del centro-norte del país –posiblemente como parte del *Plan de Acción Inmediata*, elaborado por el gobierno mexicano en 1962, y vinculado con la Alianza para el Progreso del gobierno norteamericano, con orientación en Latinoamérica– (Romero 2012, 290). Una de las vertientes de ese proyecto presidencial macrorregional fue el Plan Huicot, programa que se implementó en un área interestatal de veintisiete mil kilómetros cuadrados (Zacatecas, Jalisco, Nayarit y Durango) y de una población aproximada de setenta mil habitantes –entre grupos indígenas y mestizos–, «cuyas características califican al área como una región interétnica de refugio».⁸

Es importante señalar que las «regiones de refugio», así bautizadas por Gonzalo Aguirre Beltrán (1967), se referían a regiones indígenas, consideradas «de refugio», pues era allí en donde esos grupos habían «conservado» mejor sus «características esenciales». En su obra *Regiones de refugio*, Aguirre Beltrán propone que los grupos indígenas, lejos de perder sus «características primordiales», en particular, sus formas de gobierno «interno», de tipo «autónomo» y origen «prehispánico», las habían conservado de manera más «pura», sobre todo en aquellas regiones aisladas, y que por serlo, habían quedado libres de la influencia de la cultura mestizo-española-mexicana; tal es el concepto regiones de refugio.⁹

Razón por la cual, quizá, se escogió a la zona Huicot no sólo como un área simplemente «marginal» o «aislada» en términos geográficos, sino con una sociedad enteramente «segregada» de la vida económica nacional, pero una «segregación» no solamente *de facto*, producto del «olvido» que han «sufrido» los indíge-

nas, sino también derivada del carácter de rechazo al progreso, del cual adolecían las culturas indígenas. El Plan Huicot fue un experimento de la política de incorporación nacional de los grupos autóctonos, desde la perspectiva antropológica, principalmente de Gonzalo Aguirre Beltrán.

La ejecución del programa gubernamental fue compartida por distintos organismos como Nacional Financiera, el Plan Lerma y el Instituto Nacional Indigenista (INI), así como por los gobiernos estatales con jurisdicción en el área Huicot, aunque esencialmente fue el INI quien llevó a cabo las acciones de coordinación y aplicación de las obras y servicios.

Con la intención de modificar y «elevar» las condiciones de vida de los grupos locales, el proyecto hizo una programación escalonada (acción inmediata y plan para el desarrollo integral). Desde la alimentación, vestido, habitación, educación, salud, comunicaciones, titulación de tierras, agricultura y justicia, entre otros.

La estrategia inicial que se siguió para la implementación del Plan Huicot se basó en cuatro puntos generales: 1) elaboración de un plan y programas para la acción inmediata; 2) promoción y coordinación de la ejecución de programas de acción inmediata; 3) elaboración de un plan y programas para el desarrollo integral de las comunidades, y 4) promoción y coordinación de la ejecución de los programas del desarrollo integral de las comunidades (Orozco 1966, 9). Al parecer, la concepción de comunidad inserta en el Plan Huicot retoma la óptica de Aguirre Beltrán, quien dice:

La comunidad indígena está compuesta por una base biológica y una base territorial mantenidas en relación indisoluble por los instrumentos integrativos que suministra la cultura. La célula o unidad mínima de esta base biológica está constituida por la familia nuclear; la célula o unidad territorial menor está formada por la parcela familiar o *tlamilpa*. En ellas se encuentran los gérmenes de la estructura social de la comunidad que no es otra cosa que una familia extensísima que ocupa un más o menos dilatado territorio (Aguirre y Pozas 1981, 26).

El discurso político-ideológico que justificaba la puesta en marcha del «plan integral de desarrollo» era, precisamente, que en la zona Huicot «los grupos indígenas huicholes, coras y tepehuano, han permanecido al margen de todo progreso humano, y viven a niveles primitivos», por lo que el objetivo primordial era invertir recursos para promover el «desarrollo» en esa área. Conceptos como atraso, primitivo, estado natural, subdesarrollo y miseria eran inadmisibles para los impulsores del progreso humano.

El diagnóstico que se realizó en las poblaciones indígenas de Durango era la «notoria falta de infraestructuras, como la ausencia de vías terrestres de rápida comunicación, [que era la] causa del aislamiento en que se vive». De acuerdo con el dictamen, aislamiento equivalía a marginación económica, lo cual habla de una tesis económica, no solamente política o humanitaria. Además, en la personalidad de los habitantes serranos, se matizaba mucho que eran «personas dotadas de todas las facultades propias del ser humano, pero por lo general pobremente desarrolladas dentro de patrones culturales que, aunque con valores auténticos, en su conjunto son reducidos y atrasados».

En el discurso evaluador del Plan se aseveraba que mientras los grupos indígenas vivieran en condiciones «subdesarrolladas» la nación mexicana no podría lograr su «desarrollo». Algo semejante a la idea de Andreu Viola, quien explica que en la etapa de esplendor de la teoría de la modernización se consideraba a las sociedades tradicionales como obstáculos al desarrollo de las naciones modernas, «en la medida en que dichas culturas eran identificadas con actitudes de fatalismo, inmovilismo y oscurantismo y con estructuras sociales obsoletas (Viola 2000, 16).

Esa percepción acerca de los grupos indígenas se advierte en el Plan Huicot, densamente imbuido de ideología y prejuicios, como el economicismo y el etnocentrismo (Ibid., 11--12). Por ejemplo, la vida económica de la población local –se señala– está basada en estructuras de subsistencia, con una agricultura marginal, «caracterizada por el monocultivo del maíz de temporal, con prácticas muy rudimentarias; ganadería poco desarrollada, deficiente en varios aspectos, y continuamente atacada por plagas y enfermedades».

Entonces, para cambiar ese estado de cosas que estaba «al margen de todo progreso humano y [en] niveles primitivos» era necesaria la aplicación del Plan Huicot. A pesar del diagnóstico sombrío –en el que todo era «marginal» y «rudimentario»–, en la vida de los grupos locales había posibilidades de «desarrollo». De ahí la suma importancia del Plan Huicot como «vía de desarrollo».

Se decía que el indígena, «como ser humano», tenía potencial para su desarrollo, sólo hacía falta que se «orientara su voluntad –a veces recelosa, otras abierta– hacia nuevos horizontes que no necesariamente tienen que coincidir con los del mundo exterior». Así que el proyecto era ambicioso desde la visión occidental del progreso humano, que era «crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época: [...] rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos» (Escobar 2007, 20).

Además de la inversión gubernamental en distintas áreas, principalmente en infraestructura, un aliciente del posible «desarrollo integral» en el «territorio Huicot» era la existencia de vastos recursos naturales, «contrariamente lo que es tradición pensar [...] este no es un desierto». Por eso en el proyecto presidencial se sostenía que «el futuro económico inmediato, tanto de indígenas como de mestizos, se fincaría fundamentalmente en la explotación de pastizales y bosques.» Cosa que, de hecho, ya estaba sucediendo, pues diez años antes, en los años 1956 y 1957 empezó a explotarse la madera en Los Charcos, anexo de Santa María de Ocotán y Xoconoxtle. Este proyecto se inició con el apoyo monetario del gobierno federal a través de Nacional Financiera (Soto 2015). A mediados de los sesenta, la explotación maderera se había introducido más al interior de la sierra, al instalarse otros aserraderos en La Guajolota (dentro del área Huicot).

Algunos de los objetivos marcados en el documento base fueron: a) suprimir las causas del subdesarrollo, b) intensificar los factores positivos del desarrollo, c) utilizar debidamente los recursos, de acuerdo con una inteligencia política que discrimine lo abundante y lo escaso, y d) equilibrar el desarrollo, fijando

10. Echeverría anunció la inversión de setenta millones de pesos, *El Sol de Durango*, 19 de diciembre de 1970.

11. Comunicación personal en la preparación de este trabajo, mayo de 2018.

objetivos armonizados» (Orozco 1966, 194); en los puntos planteados el concepto «desarrollo» es ubicuo.

Con Gustavo Díaz Ordaz en la presidencia –en los primeros años de vida del Plan Huicot– se tuvo un bajo presupuesto, al parecer sólo se realizaron los primeros diagnósticos y el proyecto para la zona delimitada. Por ejemplo, en el documento inicial se destinaron, para un año y medio, tan sólo dos millones de pesos.

Hacia 1970, el Plan Huicot tuvo un impulso mayor, pues se elevó el presupuesto de los programas sociales dirigidos a la población indígena y otros grupos.¹⁰ Ese viraje ocurrió debido a varios factores, entre otros, el apoyo de organismos financieros como el Banco Interamericano de Desarrollo al Plan Huicot, y la política populista del gobierno de Luis Echeverría, contención del descontento popular que originó el Movimiento del 68, cuando Echeverría era Secretario de Gobernación. Tan fue así que Sócrates Campos Lemus, uno de los líderes del 68 encarcelados, fue coordinador del Plan Huicot en algún momento (Mauleón 1998).

Desde su época de candidato –y más tarde como presidente–, Echeverría reforzó el papel de las centrales campesinas, y en particular de la Confederación Nacional Campesina (CNC), como vector para el desarrollo y puesta en acción, no solamente del Plan Huicot, sino también para la aparición de empresas «cooperativas» sostenidas por el futuro Fondo Nacional de Fomento Ejidal, el Consejo Nacional de Advenimiento y Planeación Agraria de las Comunidades Indígenas, y otras similares.

Otro elemento fundamental fue la participación activa de los antropólogos que tuvieron influencia sobre las políticas indigenistas a través del INI, como Gonzalo Aguirre Beltrán quien fue su director en el sexenio de Luis Echeverría (CDI 2012, 48). Aunque antes de llegar a la dirección del INI, Aguirre Beltrán ya había impulsado la creación de más de sesenta centros coordinadores en regiones indígenas consideradas «de refugio». Entonces aparece lo que Salvador Álvarez llama el «indio INI»:¹¹ aquel que –en parte por «tradición» y «continuidad cultural», pero también por influencia de la propia acción indigenista, es decir, por corresponder al modelo impuesto desde fuera y acogerse a los «beneficios» asistenciales derivados del «ser indígena»– pugna por afirmar los rasgos más exteriores de su «identidad» indíge-

na, pero siempre bajo la vigilancia estrecha del Estado. Un ejemplo de esto fue la aparición en los años ochenta de los Consejos Supremos, como los casos de Chihuahua (Consejo Supremo Tarahumara) y Durango (Consejo Supremo Tepehuano, presidido por Asiano de la Rosa Calleros).

También se creó otra instancia ejecutora regional, a través de un convenio de colaboración entre los mandatarios estatales, que al iniciar el gobierno de Echeverría se inauguró con el nombre de Comité Interestatal para el Desarrollo de la Sierra Occidental (CIDESO) con sede en Tepic, Nayarit, organismo encargado de coordinar esfuerzos y promover el «desarrollo» (CIDESO 1971, 6). En torno a CIDESO, los estados también crearon organismos para la participación en ese Comité: por ejemplo, en Durango se llamó Comité Técnico para el Desarrollo, creándose así más burocracia para el funcionamiento del Plan y la atención a las poblaciones indígenas.

En esa lógica de colonización burocrática, en 1971 se creó el Centro Coordinador Indigenista, para una atención exclusiva del área Huicot. No obstante, el Centro estaba más involucrado en los estados de Nayarit y Jalisco. Aquí cabe citar a Ferguson cuando plantea que el impulso al desarrollo en nuevos espacios también necesariamente amplía la burocracia para atender y «tener control» de la población local (Ferguson 2003).

En este contexto se implementó el Plan Huicot en las comunidades indígenas y mestizas del sur de Durango, imbuido todavía en una corriente político-ideológica occidental, donde el desarrollo era «el fervor cuasi religioso expresado en la noción de salvación» (Escobar 2007, 54), es decir, que la única vía para salir de la «pobreza» y la «miseria» era impulsando el «desarrollo».

EL PLAN HUICOT EN ALGUNOS ANEXOS DE SANTA MARÍA DE OCOTÁN Y XOCONOXTLÉ

El Plan Huicot se proyectó en un espacio geográfico amplio. Del lado sur de Durango se contabilizó una población de 12800 habitantes de seis comunidades «tepehuanas» (o´dam y au´dam) y una de Nayarit, extendidas sobre un área de nueve mil trescientos kilómetros cuadrados,¹² que serían beneficiarios del Plan. Para fines de contraste entre lo programado y su aplicación, en

12. Archivo del Agua CDMX, expediente 45652, caja 3330, foja 9.

13. En este artículo sólo se incluyen algunas acciones específicas, sin embargo, en otro trabajo más amplio se podría tratar, por ejemplo, la relación del proyecto con la cuestión agraria.

14. Archivo del Agua CDMX, expediente 45652, caja 3330, foja 13.

15. Para el área Huicot, 43, *El Sol de Durango*, 21 de diciembre de 1970.

16. *El Sol de Durango*, marzo de 1976. De hecho, los indígenas no querían los caminos, porque decían «que era abrirles caminos para que los invadieran y les tumbaran sus bosques» (Castillo 2011).

17. *El Sol de Durango*, enero de 1972.

este ensayo únicamente se consideran algunos anexos de la comunidad o'dam de Santa María de Ocotán y Xoconoxtle.¹³

En la implementación del Plan Huicot se identificaron 31 unidades geográficas, que eran las principales poblaciones del espacio Huicot en ese tiempo. En esas poblaciones se formaron comités locales o núcleos polarizadores con acciones inmediatas: trazar brechas y carreteras, abrir tiendas de abasto de productos básicos, construir escuelas y clínicas de salud que se transformen en centros de desarrollo y «polos donde se genera y desde donde se propague el desarrollo».¹⁴

La visión a largo plazo, un tanto ilusoria, residía en crear las condiciones adecuadas para la generación de riqueza en las propias comunidades, por medio de la actividad forestal, la ganadería y la agricultura. La aspiración se asociaba con la acepción de Escobar sobre la pobreza como medio para conquistar nuevos territorios en los que «la administración de la pobreza exigía la intervención en educación, salud, higiene, moralidad, empleo, la enseñanza de buenos hábitos de asociación, ahorro, crianza de los hijos, y así sucesivamente» (Escobar 2007, 54). Esto, «como campo de conocimiento e intervención» (Ibid.)

En la segunda etapa del Plan Huicot, al iniciar el gobierno de Luis Echeverría, se anunció la inversión de setenta millones de pesos. Las primeras acciones en algunos anexos fueron la instalación de tiendas Conasupo¹⁵ para ofrecer artículos y productos básicos, ya que uno de los «problemas más agudos» detectados era la falta de alimentos a las familias o'dam y au'dam. Así como la apertura de una red de brechas y carreteras para la comunicación de unas veinte poblaciones, aunque se matizaba más sobre la utilidad de las carreteras para extraer madera de esas áreas boscosas.¹⁶ De igual manera, la construcción de aeropistas fue fundamental para la comunicación, debido a la geografía montañosa, barrera infranqueable, y el envío de productos y artículos por vía aérea¹⁷ (véase imagen 1). Decía el profesor Miguel Palafox que «el único medio de vencer la Serranía era el avión» (Palafox 1975, 14), aun cuando los costos fueron altos.

En el aspecto agropecuario también hubo acciones de impacto en los anexos o'dam. Ahí las tierras agrícolas eran escasas y difíciles de trabajar. La tecnología que se utilizaba en terrenos planos era el arado egipcio de madera, tirado por una yunta de



Fuente D. R. Autor no identificado, Fototeca Nacho López, CDI.

IMAGEN 1. Pista de La Candelaria del Alto.

bueyes o un tronco de caballos o machos. En el sistema roza, tumba y quema, en ó'dam llamado *xikuan*, se empleaba la coa (de palo) y, más recientemente, el pico o talacho.

En la meseta donde está La Candelaria del Alto la tierra producía poco, pues «el maíz no se hacía» –salvo que tuviera abono con estiércol de ganado caprino y vacuno–, y sobre extensiones agrícolas limitadas que no llegaban a una hectárea; sólo se podía sembrar en los pequeños corrales donde se guardaba el ganado por las noches.

Ante las cosechas muy limitadas en los espacios agrícolas de la meseta –aunque no tanto en el *xikuan*, en tierras cálidas– la gente de Candelaria (y de otros poblados y anexos) salía a comprar maíz y otros productos, a diversos puntos de la geografía colindante. Desde lugares cercanos como Tonalampa o Muruata, hasta Durango capital, Vicente Guerrero, Chalchihuites, Huejuquilla o Acaponeta y Tecuala, es decir, a diferentes puntos de los estados de Durango, Zacatecas, Jalisco y la costa de Nayarit. Por ejemplo «el camino a la costa de Nayarit era muy transitado con remudas para cabalgar y cargar cosas».¹⁸

El Plan Huicot en la Candelaria del Alto transformó la vida organizacional y productiva de los ó'dam con dinámicas de explotación de las tierras agrícolas y con la llegada de novedosos

18. Entrevista a la familia Soto Aguilar, La Candelaria del Alto, Mezquital, Dgo., 30 de agosto de 2017.

19. «...Plan Lerma primero se estudió de los tres [cuatro] gobiernos, Zacatecas, Jalisco, Durango y Nayarit, después de esto que anduvo promoviendo Luis Echeverría, es el que vino a dar aquí un tractor para que se cultivara las tierras, lo trajo en avión. Entrevista a José María Gurrola Cervantes, La Candelaria del Alto, Mezquital, Dgo., 10 de septiembre de 2017.

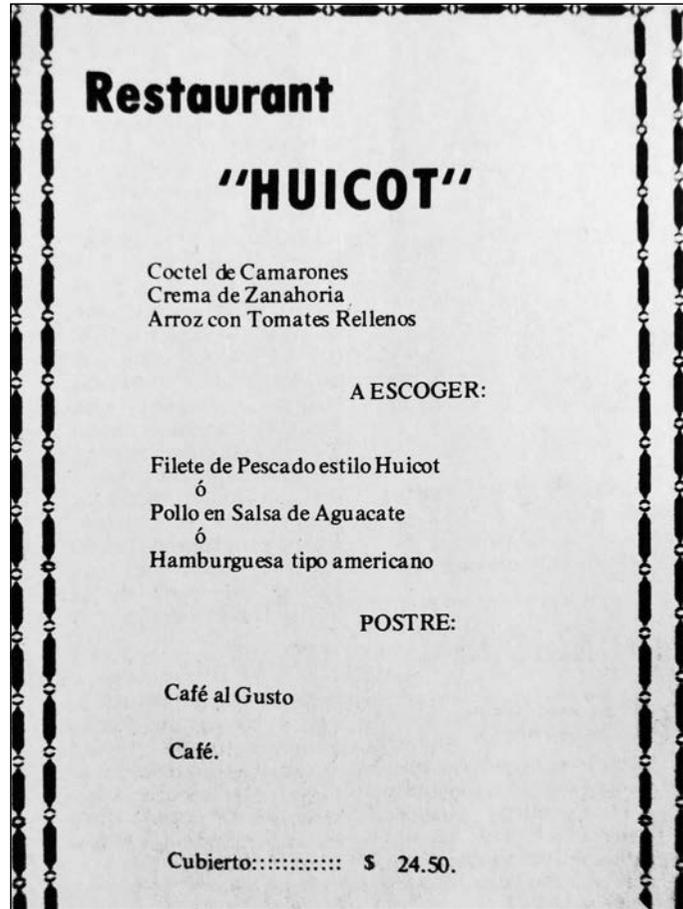


IMAGEN 2.

insumos agrícolas y distintas relaciones de posesión de la tierra.

La introducción de maquinaria y fertilizantes derivó en la apropiación familiar de los terrenos agrícolas de la meseta, primero ocupándolos y después cercándolos con alambre de púas —que el mismo programa facilitó—; así surgió una nueva tenencia de la tierra en las partes céntricas (llanos, mesetas o bajíos) de los anexos en un contexto de régimen comunal: terrenos agrícolas cercados con alambre.

Al principio fue difícil que los habitantes de La Candelaria aceptaran el apoyo gubernamental; fue notable la actitud que asumieron los o´dam cuando Echeverría les regaló un tractor:¹⁹

Después de una acalorada discusión con funcionarios de Agricultura, los pobladores aceptaron el tractor, argumentando que no les servía de mucho, porque la mayoría de ellos tenía sus milpas o coamiles en lugares abruptos e inclinados.²⁰

Aparte de los apoyos directos, también en la tónica burocrática se siguió una ruta de ocupación. A finales de 1974 se fundó el Centro Coordinador Indigenista en Santa María de Ocotán, un punto relativamente céntrico de otros anexos y comunidades o dam del sur de Durango.²¹ El resultado cumbre del Plan Huicot fue la apertura de un hotel y un restaurante «Huicot» en la ciudad de Durango,²² en el sexenio echeverrista (véase imagen 2).

Hay que tener presente que los gobiernos posrevolucionarios se desarrollaron en un ambiente de fuerte presidencialismo, en el que se alababa y rendía culto al presidente. Los «sectores del pueblo» y las «fuerzas vivas» a través de la prensa lo denominaban «jefe de la nación». En un informe del recorrido de la Comisión de la Cámara de Diputados por la zona Huicot se dice: «se pudo comprobar que nuestro pacto federal de hondo raigambre republicano construye las bases del desarrollo que habrá de liberar, a corto plazo a nuestros compatriotas huicholes, coras y tepehuanos, a través del esfuerzo y la dirección del gobierno del señor Presidente Luis Echeverría» (Cámara de Diputados 1971). En su mandato se dio el clímax de ese fenómeno político.

Pero, ¿hasta dónde pudo materializarse el Plan Huicot? De acuerdo con algunos personajes ligados al proyecto presidencial, a pesar de efectuarse una inversión millonaria de recursos de la federación, no se obtuvieron los resultados plasmados en el plan inicial, o por lo menos, el ideal del Plan fundacional.

Según Manuel Arreguín, uno de los iniciadores del Plan Huicot en los sesenta, «el echeverrismo lo metió en la camisa de fuerza de su doctrina del progreso [...] y quedó enterrado en la demagogia priísta» (Del Castillo 2011). Cuando llegó Echeverría, los creadores iniciales del proyecto fueron expulsados por «los políticos del presidente en cuanto estos tomaron la sierra y decidieron que lo mejor para los indios era su evangelización a la «buena nueva» priísta». Para Arreguín «se desperdició una gran oportunidad de llevar verdadero desarrollo». ¿De qué verdadero desarrollo hablaba Arreguín?; ¿alguna alternativa o más de lo mismo?

20. *El Sol de Durango*, octubre de 1972.

21. «Con el propósito de evitar la duplicidad de esfuerzos y la dilapidación de recursos», *El Sol de Durango*, 31 de octubre de 1974.

22. *El Sol de Durango*, junio de 1972 y enero de 1976.

23. *El Sol de Durango*, enero de 1977.

24. *Ibid.*, septiembre de 1977.

25. *Ibid.*, octubre de 1977.

Cuando había terminado el sexenio de Echeverría, por su parte, Cristina Arreola, representante del gobierno de Durango en el CIDESO, manifestaba que:

El Plan Huicot en Durango prácticamente no ha funcionado, ya que quienes tienen a su cargo la directriz de esta ayuda del gobierno federal a los núcleos indígenas de la zona Huicot, han dejado a esta entidad completamente marginada, y las pocas obras que se han realizado en el municipio de Mezquital o Pueblo Nuevo, son por disposiciones del gobierno de la entidad o directamente de dependencias federales.²³

En una gira por Durango en septiembre de 1977, Ignacio Ovalle Fernández manifestó que el Plan Huicot estaba liquidado totalmente y en su lugar se había incluido otro programa presidencial llamado Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), organismo del que era coordinador general.²⁴ Un mes más tarde precisó que el Centro Coordinador Indigenista de Santa María de Ocotán iba a ser ya el medio para la canalización de apoyos y proyectos para toda la región indígena de Durango.²⁵

De hecho, en el mismo diagnóstico que hizo COPLAMAR –en el siguiente periodo presidencial–, se deja entrever que el Plan Huicot no dio los resultados esperados, ya que la situación seguía igual: «La zona Huicot puede ser catalogada como de marginación extrema, sobre todo en el área serrana; el aislamiento físico, el bajo nivel económico, los altos índices de morbilidad y mortalidad han determinado una situación de infrasubsistencia para sus habitantes» (Presidencia de la República 1978, 108). Aún se seguía añadiendo elementos al discurso de la teoría modernizadora que concebía a las sociedades tradicionales como obsoletas, «con prácticas agrícolas primitivas y débiles explotaciones pecuarias de tipo tradicional»; es decir, que en más de diez años de trabajo institucional en el área, no hubo cambios sustanciales, por lo menos, que hayan reflejado algunas mejoras trazadas en el Plan, fuera de la construcción de infraestructura carretera, algunas escuelas, centros de salud y aeropistas.

Después de 1977 ya no se habló más del Plan Huicot. Así concluyó el programa que protagonizó la administración de Luis Echeverría Álvarez, máximo representante del presidencialismo postrevolucionario de corte populista. Esta época coincidió también con una disminución de la intervención estatal social y una mayor apertura de la economía de mercado a nivel mundial, aunque en México por muchos años continuó la tónica del nacimiento y existencia de organizaciones campesinas e indígenas en torno al poder político de los estados y la federación.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La política indigenista tiene su origen o está relacionada, de alguna manera, con la Revolución mexicana. Durante la mayor parte del siglo xx, en la aplicación del indigenismo como política de estado participaron de manera directa varios antropólogos que proclamaron superar las condiciones precarias de los grupos aborígenes e integrarlos a la nación mexicana por medio de la aculturación.

En distintas épocas la política indigenista tuvo auges y decaencias. Desde Lázaro Cárdenas del Río cobró impulso la propuesta de intelectuales y antropólogos, cuando se hizo presente el nacionalismo e intervencionismo de Estado para promover la justicia social entre los estratos sociales más desfavorecidos, creando diversas instancias para su atención, como el INI.

A mediados del siglo xx, México tuvo un crecimiento y estabilidad económica que se conoció como «milagro mexicano», debido a distintos factores como una mayor tasa de exportaciones y la sustitución de importaciones, principalmente con Estados Unidos de América, país que estuvo inmerso en la Segunda Guerra Mundial. Este ambiente le dio a México condiciones para impulsar políticas de «desarrollo» y generar «equidad» económica y social hacia los grupos marginados.

Uno de los medios o instrumentos para abatir el rezago social fue el Plan Huicot, como parte del *Plan de Acción Inmediata* del gobierno mexicano vinculado con la Alianza para el Progreso del gobierno norteamericano para la región latinoamericana: una política regional estadounidense con pretensiones de control de las naciones amigas en la geopolítica mundial.

El Plan Huicot, si bien formó parte de los ensayos del indigenismo mexicano, estuvo alimentado por condiciones económicas favorables y una sana relación con Estados Unidos de América, lo cual dio pie para que una parte de los recursos fluyeran del vecino país como parte del combate a la pobreza en América Latina, a través de la Alianza para el Progreso. Esto, sin restar importancia a la intervención directa de algunos antropólogos, principalmente de Gonzalo Aguirre Beltrán, exponente del proyecto de asimilación de los grupos autóctonos que estaban en las «regiones de refugio» y así rescatarlos del «subdesarrollo».

Llama la atención el discurso político-ideológico que justificaba la aplicación del «plan integral de desarrollo», donde resaltaba los «niveles primitivos» en que vivían los grupos indígenas del área Huicot. Además, se matizaba mucho que eran «personas dotadas de todas las facultades propias del ser humano, pero por lo general pobremente desarrolladas dentro de patrones culturales que son reducidos y atrasados». Esa concepción tiene proclividad ideológica, principalmente de economicismo y etnocentrismo, al hacer una dicotomía excluyente.

Para la visión modernizadora, las sociedades tradicionales, como las poblaciones indígenas, eran grupos humanos que obstaculizaban el desarrollo, porque sus estructuras económicas y sus prácticas eran marginales y muy rudimentarias. Aunque a pesar del pesimismo, había algo en el indígena, «como ser humano», que podía desarrollar su potencial, solo hacía falta que se «orientara su voluntad». Es decir, para que los *o'dam*, *au'dam* y otros grupos pudieran desarrollar sus aptitudes, necesitaban la mano amiga del «vecino», del *nabat*, del Plan Huicot u otro programa.

El impulso al «desarrollo» en nuevos espacios, necesariamente, conllevó la ampliación de la burocracia para atender a la población local y al mismo tiempo combatir la pobreza. En este proyecto regional, la expansión de la burocracia indigenista fue notable: el PLAT Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, luego el PLAT Operación Huicot, después el CIDESO, y de este los Comités de cada estado, además de dos Centros Coordinadores Indigenistas. Todo al costo que fuese necesario; al cabo, sería por el «desarrollo».

¿Qué implicaciones tuvo el Plan Huicot en las poblaciones locales? Para algunos no obtuvo los resultados planteados. ¿A qué se debió? De acuerdo con la propia burocracia gubernamental de entonces, uno de los motivos de que no haya prosperado en Durango fue que las inversiones se priorizaron a otros estados, y que la propia inercia de la burocracia dejó de promover las acciones institucionales. Aunque debe reconocerse la creación de infraestructura en las vías de comunicación (carreteras y aeropistas), la educación (escuelas y albergues) y la salud (clínicas).

Si bien los anteriores argumentos son complementarios de un conjunto de factores, a mi parecer (con base en las fuentes consultadas) dos fueron los componentes principales para que el Plan no haya cumplido con su objetivo general. Primero, por la propia dinámica de las políticas sexenales, en el que cada presidente priorizaba sus programas de gobierno (con Echeverría, el apogeo del presidencialismo). En este caso, además coincidió con el declive del intervencionismo estatal en asuntos públicos y dar más margen de maniobra de la economía de mercado a nivel mundial. Segundo, no se tomó en cuenta a los beneficiarios del proyecto desde su creación. Hubo una notoria ausencia de consultas a los pobladores locales en relación con sus problemas y necesidades de vida. Como los promotores del «desarrollo» tenían un ambiente de vida urbana, no comprendieron el contexto y la lógica de la vida doméstica serrana de los grupos locales, tanto o´dam, au´dam y otros.

El Plan Huicot fue un experimento social, económico y político que puede ser de utilidad reflexiva en estos tiempos de cambio y coyunturas en la vida pública de México.

REFERENCIAS

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. 1967. *Regiones de refugio: El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizo América*. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- . 1973. *Teoría y práctica de la educación indígena*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, y Ricardo Pozas Arciniega. 1981. *La política indigenista en México: métodos y resultados*. Tomo II. 3 ed. México: Instituto Nacional Indigenista / Secretaría de Educación Pública.
- Bairoch, Paul. 1982. *El Tercer mundo en la encrucijada: El despegue económico desde el siglo XVIII al xx*. 2 ed. Madrid: Alianza.
- Cámara de Diputados. 1971. «Informe de la Comisión de 'El Plan Huicot'». En *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, Legislatura XLVIII, año II, período ordinario, 1971-09-30, número de diario 11.
- Caso, Alfonso. 1971. *La comunidad indígena*. México: Secretaría de Educación Pública.
- CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas). 2012. *Instituto Nacional Indigenista - Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1948-2012*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- CIDESO (Comité Interestatal para el Desarrollo de la Sierra Occidental). 1971. «Plan Huicot: vocalía ejecutiva, informe.» Tepic: CIDESO.
- Cramausse, Chantal, y Sara Ortelli, coords. 2006. *La sierra tepehuana: Asentamientos y movimientos de población*. México: El Colegio de Michoacán / Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Del Castillo, Agustín. 2011. «El creador del Huicot cuenta cómo la política abortó un plan de desarrollo: Del evangelio franciscano a la panacea priísta». En *Milenio*, 25 de septiembre. <http://biblioteca.colson.edu.mx:8082/repositorio-digital/jspui/>
- Escobar, Arturo. 2007. *La invención del Tercer mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: El perro y la rana.
- Ferguson, James. 2003. *The anti-politics machine: «Development, depoliticization, and bureaucratic power in Lesotho»*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Mauleón, Héctor de. 1998. «¿Dónde estaban y dónde están? Los líderes». *Nexos* (septiembre). <http://www.nexos.com.mx/?p=3282>.
- Orozco Farrell, Hugo. 1966. «Plan Lerma Asistencia Técnica (PLAT): Operación Huicot». Guadalajara: SRH / SAG / CLCHS / NAFINSA / BID.
- Palafox Vargas, Miguel. 1975. *El Plan Huicot: Obra humanista de la Revolución*. Tepic: Comité Promotor del Desarrollo Socio Económico del Estado de Nayarit.
- Presidencia de la República. 1978. «Zona Huicot. Resumen, Coplamar». México: Presidencia de la República.
- Reyes Valdez, Jorge Antonio. 2006. *Los que están benditos: El mitote comunal de los tepehuanes de Santa María de Ocotán, Durango*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Romero Sotelo, María Eugenia, coord. 2012. *Fundamentos de la política económica en México 1910-2010*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sámano Rentería, Migue Ángel. 2004. «El indigenismo institucionalizado en México (1936-2000): un análisis». En *La construcción del estado nacional: democracia, justicia, paz y Estado de derecho. XII Jornadas Lascasianas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1333/10.pdf>.
- Soto Soto, Onésimo. 2015. «La conquista de un bosque: La explotación forestal en Santa María de Ocotán y Xoconoxtle, 1940-2000». Tesis de maestría, Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Viola, Andreu, comp. 2000. *Antropología del desarrollo: Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona: Paidós.